

Catecismo 2146 El segundo mandamiento: El nombre del Señor es Santo –II-

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2146:

El segundo mandamiento prohíbe *abusar del nombre de Dios, es decir, todo uso inconveniente del nombre de Dios, de Jesucristo, de la Virgen María y de todos los santos.*

Parece esto bastante evidente lo que dice este punto. El catecismo no entra en detalles, sencillamente formula el "principio": "**no hay que abusar del nombre de Dios**".

Se está distinguiendo entre lo que es una "blasfemia", de lo que es "un abuso del nombre de Dios, o uso inconveniente del nombre de Dios.

Lo cierto es que nos fijamos menos, porque la blasfemia es muy "bruta"; aunque también hay personas que usan la blasfemia como si fuera una "forma coloquial de expresarse". Pero, generalmente, cuando oímos una blasfemia sí que nos damos cuenta de la gravedad.

El catecismo habla de algo, que sin ser blasfemia, sí que es un inconveniente.

Aunque el catecismo no concreta, pero sí que, nosotros, vamos a intentar concretar en qué casos se hace un "uso inapropiado del nombre de Dios".

-Determinados chistes:

Puede haber chistes o cuentos que usen el nombre de Dios de una manera sana, pero lo cierto es que sí que hay chistes irreverentes –es obvio que no voy a poner ejemplos-. Habrá que discernir, cuando un chiste es un abuso del nombre de Dios.

En este sentido también habrá que tener un criterio interior para los llamados "chistes verdes". Y atender cuando se traspasa el límite entre lo que puede ser un chiste gracioso o viene a ser un chiste irreverente.

Hay un refrán que dice: "**de lo sublime a lo ridículo hay un ligero paso**"; de igual manera: "**de lo gracioso a lo irreverente puede haber un ligero paso**".

Ante la duda, conviene ser parcos.

-La invocación del nombre de Dios para el "desahogo de un momento de rabia":

Esas expresiones, que sin ser blasfemias, sí que es una utilización inconveniente del nombre de Dios:

"¡Dios, que pesados!", "¡Dios, que asco!".

No es bueno usar el nombre de Dios, como si fuera un comodín, para expresar un desahogo.

Es bueno que se eduque e intentar cambiar el nombre: "*Dios, que pesados*" = "*Jo, qué pesados*".

De todas las formas, sin entrar en el mundo del escrúpulo, se trataría de "preguntarlo en positivo":

"*¿Esto que yo he dicho es educativo o hace bien al que me está escuchando...?*".

-La invocación del nombre de Dios como "amenaza educativa":

"*Dios te va a castigar*". Lo que quiere decir esto es que tu estas muy enfadado y estas a punto de perder los nervios, entonces *¿para qué metes a Dios por medio...?*

Recurrimos a Dios, como cuando se recurre al "hombre del saco".

Esta invocación indebida tiene muchos matices, pero no mezclemos la educación de un niño con el "nombre de Dios" como si fuera un a coacción. Al final le puede resultar odioso al niño el nombre de Dios, o el sacramento de la confesión.

De las cosas santas hay que hablar santamente, con discreción y con respeto.

-La invocación del nombre de Dios para afirmar mi "razón" frente a otro:

¡Que Dios te perdone!: (como yo tengo razón, que Dios te perdone por tu equivocación).

Cuidado con esto. Esto es muy sutil. Si digo "que Dios te perdone", es que has metido la pata.

También se podría interpretar como: "*que te perdone Dios, porque no sé si yo te voy a perdonar*".

-La invocación del nombre de Dios como autojustificación:

Frente a una corrección que nos pueden hacer, constatamos: "*sí, sí. Pero Dios es bueno*".

Invoco la bondad de Dios, invoco la misericordia de Dios para evitar asumir la corrección que me han hecho. Esa invocación es impropia e incorrecta.

"*A mi Dios me entiende*"; eso no es más que una manera de "escaquearte de la corrección".

Además es que en toda corrección fraterna debemos de ver la mano de Dios, aunque lo que te están diciendo no sea totalmente preciso, pero conviene ser prudente en la manera de escuchar las correcciones, y no ponerse a la defensiva usando el nombre de Dios como argumento de defensa.

Es que ocurre que la voluntad de Dios también se nos da a conocer a través del prójimo y de las correcciones que nos puede hacer. Incluso en el supuesto que la corrección no sea justa, el hecho de asumirla con humildad, eso es **un crecimiento en nuestra vida de fe**.

Otra variación de esta invocación irreverente sería: "*Esta es la voluntad de Dios*"; en anteriores comentarios decíamos eso de "Deus vul": "Dios lo quiere"; para decir esto tenemos que estar muy seguros de lo que decimos.

Alguien sí que puede invocar esto de "*es la voluntad de Dios*", dentro del contexto de la santa obediencia.

Lo cierto es que nadie se equivoca cuando obedece, en todo caso se equivocara el que manda.

Pero aparte de esto, hay que tener cuidado con eso de "Dios lo quiere". Lo que **quiere Dios es que seas santo, Dios quiere que seas humilde**. Hay cosas que son seguras que Dios las quiere, pero otras cosas no es tan seguro que Dios las quiera.

Eso de recurrir a la autoridad de Dios para "confirmar la mía", es una forma abusiva de usar el nombre de Dios.

-Utilizar el nombre de Dios cuando la vida personal no se corresponde a la fe:

Quien dice "*gracias a Dios*", y es un ateo. Utilizando esas "formulas" como si Dios fuese "una fórmula de cortesía".

Está claro que todas estas "formulas" en nuestro lenguaje, en la tradición cristiana ha empapado nuestra historia y nuestra cultura; pero de cualquier modo tendrán que ser coherentes, al menos.

Sin embargo hay fórmulas tan metidas en nuestro lenguaje que es imposible desligarse de ellas aunque no haya fe: "*Adiós*"

Durante la segunda república en el entorno comunista y anarquista intento suprimir la palabra "*adiós*" y suprimirla con la de "*salud*", pero no fue posible erradicarla del trato normal.

Esta expresión "*adiós*" es preciosa: "*caminaamos hacia Dios*". O "*gracias a Dios*", o "*si Dios quiere*".

Suponen la conciencia de que Dios está presente en nuestras vidas, que dé El venimos, que todo es Gracia, que nuestra vida está en manos de Dios.

-Invocaciones al nombre de Dios de tipo intrascendentes:

"*¡Dios mío que tarde es!*". Tampoco es cuestión de caer en el extremo del escrúpulo, y considerar que son expresiones inocuas, donde no podemos considerar una falta de respeto.

De cualquier modo es mejor ser sobrios a la hora de utilizar el nombre de Dios; que por cierto esto no tiene nada que ver con esas tendencias de tipo laicista de querer quitar el nombre de Dios de todos los sitios.

Quisiera hacer una referencia a esas personas con tendencia escrupulosa que suelen sufrir con estos temas. En cuanto a los pensamientos indebidos, o en un momento de rabia ... pensamientos blasfemos... etc.

A estas personas les diría que "***no hay mayor desprecio que no hacer aprecio***". Todos esos tipos de pensamientos escrupulosos: "*estoy en un momento de oración y pasan por mi mente unos pensamientos blasfemos...*" Esto es causa de sufrimientos en algunas personas.

Esta expresión de "*...es que me viene a la mente...*"; ese "*me viene*" ya es bastante significativo, en el sentido de que "está fuera de nuestra voluntad".

Entrar en el "juego" angustiarse por algo que no controlamos no es bueno; mejor será decir: "***Señor, si tú sabes que te quiero...***" y continuas para adelante.

Hay que tener cuidado, porque estamos en un mundo, donde la tendencia es justamente la contraria. Lo normal no es que se generen personas escrupulosas, sino más bien al contrario: Las faltas de delicadeza, de hablar de Dios como si estuviéramos hablando de futbol... etc.

De todas las formas, ya lo decía Santa Teresa: "***la imaginación es la loca de la casa***"; y tiene la importancia que nosotros queramos darle.

Otro comentario de tipo practico:

Somos conscientes de que hay personas a las que se "**Les escape una blasfemia**".

Sería demasiado ligero decir: "*no pasa nada, no tenía intención de ofender a Dios*". De todas las formas Dios sabrá en qué grado esta dicha esa blasfemia; pero si decimos blasfemias de una manera casi inconsciente, eso nace de un fondo nada bueno, esos hábitos tiene unas fuentes que habrá que purificar; y posiblemente sí que tendremos una culpabilidad en la adquisición de ese tipo de hábitos.

Además está el tema del testimonio que damos ante los demás. El testimonio de fe no se da con la blasfemia, aunque sea inconsciente, eso está claro.

Es evidente que un pecado pleno supone "**conciencia y libertad**", y en la blasfemia, pasa muchas veces que en determinados ambientes donde se blasfema tanto que hasta un niño es capaz de blasfemar, sencillamente porque es lo que ve.

Lo dejamos aquí.